



Universidad Alberto Hurtado
Facultad de Derecho
Carrera de Derecho

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

Nombre de la actividad curricular:	Expresión Oral
Código (ID):	000803
Créditos:	10
Carácter:	Obligatoria
Prerrequisitos:	Admisión
Tipo:	-

Horas cronológicas de dedicación	Docencia Directa:	Trabajo Autónomo:
---	--------------------------	--------------------------

II. DESCRIPCIÓN

El curso aborda la comprensión y desarrollo de nociones, ideas, conceptos y fundamentos de la oralidad, el lenguaje corporal y los recursos comunicativos, en tanto funcionales al ejercicio profesional de la cultura jurídica (v. gr. abogados, jueces, etc.) como, asimismo, de la vida académica.

En este sentido, se construye una base teórico-técnica, con enfoque estratégico, para enfrentar la explicación de ideas correspondientes a otras asignaturas, el desarrollo de las herramientas personales en el conocimiento del lenguaje, junto con la capacidad de dialogar para justificar de manera correcta y coherente diversos puntos de vista.

Esta actividad curricular contribuye al perfil de egreso desarrollando los siguientes aprendizajes:

1. Colabora a que los estudiantes, dominen el lenguaje y las formas de ser constitutivas de quienes conforman la comunidad de los abogados. Esto es, en particular:
 - 1.1. Capacidad para dialogar y debatir -tanto en forma escrita como oral- sobre temas de relevancia jurídica, comprendiendo distintos enfoques y articulándolos a efectos de justificar los puntos de vista personales.
 - 1.2. Comprender y utilizar cuando sea pertinente el lenguaje estándar de los abogados, cuidando que con ello se favorezca a una comunicación más precisa.

2. Colabora a que los estudiantes, comprendan de manera autónoma y reflexiva los cambios que se producen en el sistema jurídico nacional y en la sociedad en general, así como profundizar y actuar eficazmente en una o más áreas especializadas del derecho. Esto es, en particular:
 - 2.3. Capacidad para insertarse adecuadamente en el mundo laboral y de reubicarse si fuere necesario.
3. Colabora a que los estudiantes, tutelen de manera efectiva, y desde una perspectiva jurídica, intereses relevantes de terceros. Esto es, en particular:
 - 3.4. Comunicarse con las personas a quienes presta servicios profesionales en un lenguaje que le facilite a éste la toma de decisiones suficientemente informadas.
 - 3.9. Comunicarse con profesionales de otras especialidades y trabajar en equipos interdisciplinarios.
 - 3.10. Argumentar de manera eficaz ante jueces o árbitros acerca de la legitimidad de los derechos de la persona a la cual representa.
5. Colabora a que los estudiantes, asuman las orientaciones de la ética profesional, y de la ética en general, como elementos claves de sus actuaciones. Esto es, en particular:
 - 5.6. Escuchar con respeto opiniones divergentes y expresar con valentía puntos de vista que cautelen valores básicos de la convivencia humana.

III. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Generales:

1. Conocer y desarrollar técnicas y estrategias de comunicación oral y argumentación, a través de la construcción, análisis y evaluación de presentaciones en las que se ejerciten herramientas vocales, gestuales, corporales y retóricas.

Específicos:

1. Aplicar técnicas de emisión vocal que permitan utilizar apropiadamente la voz como herramienta básica de la comunicación.
2. Manejar el cuerpo y la gestualidad para un adecuado uso comunicativo.
3. Adaptar el lenguaje corporal al tono y el contexto del discurso.
4. Reconocer y aplicar los distintos niveles y usos del lenguaje según el contexto discursivo.
5. Identificar vulgarismos, barbarismos, lugares comunes, muletillas y otros vicios expresivos para poder remplazarlos por correctos hábitos comunicativos.
6. Entregar herramientas básicas de argumentación y retórica que posibiliten ordenar en forma lógica y convincente las ideas, añadiendo elocuencia y asertividad a la comunicación.

IV. CONTENIDOS

- I. **Etimología, conceptos y definiciones de comunicación, Oratoria, retórica, elocuencia, lenguaje verbal y no verbal**
 - i. Relación y diferencia entre los aspectos de la Oratoria.
 - ii. Oralidad y retórica como objetivo, estrategia y expresión de la verdad o engaño.

- iii. Correcto uso del lenguaje y herramientas personales como base de la coherencia de una exposición.

II. Herramientas básicas de la expresión Oral

- i. Energía, concentración y relajación, con sus diferentes aspectos, como base de la expresión de una idea.
- ii. Los conceptos de objetivo, verbo, adverbio como base y representación del “qué”, la convicción y del “cómo” al exponer una idea.
- iii. Entrenamiento, técnica vocal y componentes de la palabra hablada para como lenguaje de transmisión de ideas; colocación, articulación y modulación.
- iv. Técnica corporal y utilización gramatical del espacio como lenguaje de transmisión de ideas; calidad de moviendo, acentuación corporal, ideas centrales y reflexivas en el espacio.
- v. Premisas para dialogar y debatir.
- vi. Tipos y premisas para el manejo de la audiencia favorable o adversa.
- vii. Exposiciones y debates según herramientas básicas.

III. Estructura de una exposición oral debate

- i. Estructura según el contenido, categorías y técnicas de memorización.
- ii. Estructura según la forma, categorías y prototipos.
- iii. Técnicas de argumentación y su relación en cuanto al contenido: deductiva, inductiva, paralela, etc.
- iv. Técnicas de debate y su relación en cuanto al objetivo: dialogo simultáneo, dialogo dirigido, tormenta de ideas, Philips 66, etc.
- v. Improvisación de exposiciones y debates según técnicas y un tema jurídico. Ya sea este; “el derecho como sistema normativo”, “conceptos jurídicos fundamentales”, “las fuentes del derecho”, “la interpretación jurídica” o “la ciencia jurídica”.

V. METODOLOGÍA

1. Clase expositiva en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios.
2. Trabajos de investigación que pueden consistir en ensayos, redacción de artículos e informes en derecho.
3. Exposiciones de los estudiantes sobre contenidos trabajados en el curso.
4. Exhibición de contenidos mediante material audiovisual.
5. Simulaciones o ejercicios prácticos.
6. Talleres a cargo de ayudantes.

VI. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

1. Trabajos de investigación.
2. Exposiciones orales de los estudiantes.
3. Simulaciones.

Bibliografía básica:

1. ALCOBA, Santiago. *La expresión oral*. Barcelona: Ariel, 2000.
2. KNAPP, Mark. *La comunicación no verbal: cuerpo y el entorno*. 6ª ed. Barcelona: Paidós Comunicación, 1982.